DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 10-03-22
RECIBIDO 5:49 pm

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CPS-056-2022 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR PARA EL APOYO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".**
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
NIT. No.	892.115007-2
CONTRATISTA:	KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA
IDENTIFICACION:	1.010.194.477 expedida en Bogotá D.C
DIRECCION:	Calle 13 # 12a - 31 Riohacha
TELEFONO:	3104407446
E-MAIL:	kramirez.potsmodernos@gmail.com
BPIM:	2022440010013
OBJETO DEL PROYECTO:	GARANTIZAR EL DESARROLLO URBANO SEGURO Y ARMONICO DE LAS CONSTRUCCIONES EN NORMATIVA Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($22.400.000) M/CTE
PLAZO:	SIETE (07) MESES
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	FEBRERO 2022
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACION
NOMBRE:	FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
CEDULA:	17.827.757 Expedida en Uribía – La Guajira
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	01 DE FEBRERO DE 2022

INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 43	2.3.2.02.02.008	1.2.1.0.00-Ingresos Corrientes de Libre Destinación.	26-01-2022
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 323	2.3.2.02..02.008	1.2.1.0.00-Ingresos Corrientes de Libre Destinación	01-02-2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	O7 DE FEBRERO DE 2022		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Elaborar conceptos de norma urbana basándose en el plan de ordenamiento	X		1.19%

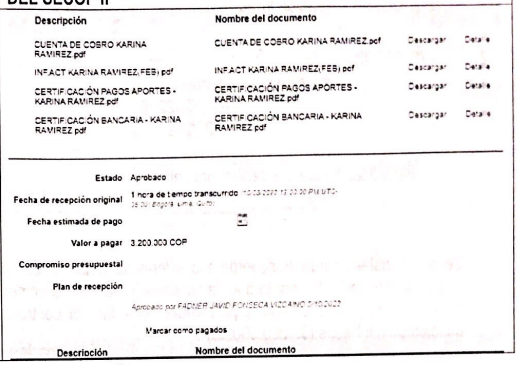
Escaneado con CamScanner

	ritorial vigente.			
2	Dar orientación a los clientes en temas relacionados con el desarrollo de los proyectos urbanos y/o de construcción.	X		1.19%
3	Elaborar la reglamentación para los sectores definidos como de renovación urbana y los que se incorporen posteriormente.	X		1.19%
4	Apoyar en el proceso de evaluación y seguimiento del plan de ordenamiento territorial que se encuentra en actualización.	X		1.19%
5	Apoyar en los estudios, programas y proyectos tendientes a consolidar la estructura territorial del distrito.	X		1.19%
6	Apoyar en la formulación de reglamentación para los sectores definidos como de renovación urbana y los que se incorporen posteriormente.	X		1.19%
7	Realizar visitas en la resolución de casos relacionados con el control urbano del distrito.	X		1.19%
8	Proyectar certificación en usos del suelo según el plan de ordenamiento territorial para gestión de proyectos de concesión de playa y permisos temporales de playa.	X		1.19%
9.	Proyectar propuestas de normatividad urbana, generales y complementarias que regulan el uso y la ocupación del suelo.	X		1.19%
10	Diseñar planes estratégicos de espacio público referente al plan de ordenamiento territorial.	X		1.19%
11	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	X		1.19%
12	Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.	X		1.19%
13	Mantener la confiabilidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este.	X		1.19%
14	Gestionar sus actuaciones por la plataforma del secop ii.	X		1.19%
15	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la	X		1.19%

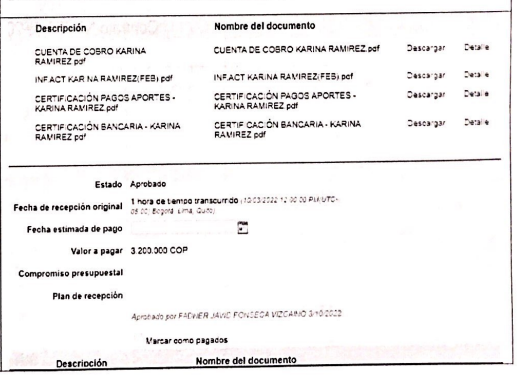
Escaneado con CamScanner

naturaleza.

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

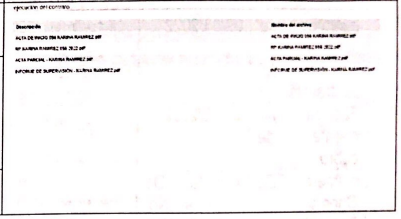
ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	09/03/2022	
2	Factura y/o cuenta de cobro	09/03/2022	
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta De Ahorros No. 47510005568 del Banco DAVIVIENDA	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	$3.200.000.oo	$1.240.000.oo	57327685	

Escaneado con CamScanner

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	07/02/2022	Acta de inicio		
2	09/03/2022	Informe de supervisión	Periodo del informe 07/02/2022 al 06/03/2022	
3	09/03/2022	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el primer pago correspondiente al periodo de febrero según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de Tres Millones doscientos mil Pesos ($3.200.000.oo)

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día diez (10) del mes de marzo de 2022.

FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
Secretaria de Planeación
Supervisor
Contrato N° 056 de 2022

DISEÑO: ING.BEATRIZ JURADO PINILLA- PROF. DIRECCION DE CONTRATACION
AILERM BENJUMEA- PROF. SECRETARIA DE HACIENDA

Escaneado con CamScanner